

PLAN DE GOBIERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SIMON RODRIGUEZ.

El desarrollo de una nación depende única y exclusivamente de sus dirigentes, la puesta en marcha de políticas que consoliden la nación contribuye fehacientemente al desarrollo armónico de la sociedad por ello Venezuela desde hace 14 años y al mando del camarada y líder único de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez, desarrollo grandes cambios políticos y sociales de trascendencia importante para la vida de la patria, por ello y con el liderazgo ahora en manos del camarada Nicolás Maduro quien asume el compromiso de conducir el destino del país y junto con él, un equipo de gobernadores y diputados a los consejos legislativo tienen la responsabilidad de seguir transitando el camino Revolucionario que el máximo líder construyó. En este orden de ideas y a menor pero con gran relevancia se decidirá el destino político de las unidades administrativas municipales quien junto con los órganos de la administración pública regional y nacional dará un impulso a la construcción de un estado social de derecho y justicia apalancada en el socialismo del siglo XXI.

Por ello se propone como plan para ser desarrollado ante el concejo municipal y aunado al alcalde Bolivariana las siguientes líneas de acción para el fortalecimiento de nuestro municipio Simón Rodríguez.

- 1) Aprobar el reglamento de interior y debate que este acorde y a la demanda y exigencias de las necesidades de la población simomence.
- 2) Aprobar el plan de desarrollo municipal que este diseñado por las comunidades y vinculado al plan de desarrollo comunal.
- 3) Aprobar el presupuesto de gastos de la municipalidad siempre y cuando se ajuste a las necesidades reales de las comunidades de nuestro municipio.

La conciencia lo hace a uno libre, aun en las mayores dificultades”

HUGO CHAVEZ.

- 4) Motivar la transferencia de competencias por parte de la municipalidad a los consejos comunales como órganos base de la construcción de la descentralización nacional.
- 5) Motivar la transferencia de competencia por parte de la municipalidad a la comuna en construcción.
- 6) Motivar la discusión de la remuneración de empleados y obreros al servicio del municipio y de altos funcionarios de conformidad a las condiciones y limitaciones que rige sus asignaciones.
- 7) Promover la participación activa consiente y responsable de las comunidades en el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública municipal.

8) Aprobar el plan de inversión municipal presentado por el consejo local de planificación, siempre y cuando sea conocidos por cada una de las comunidades y organizaciones de base del poder popular.

9) Promover la participación activa de los consejos comunales en la planificación del plan de inversión del municipio.

10) Autorizar créditos adicionales al presupuesto de ingreso y gasto del ejercicio económico financiero del municipio siempre y cuando cuente con los respectivos soportes que amerite dicha aprobación y se ajuste a necesidades reales de la población.

11) Ejercer contraloría al gobierno y administración pública municipal.

12) Presentar de manera pública y organizada la rendición de su gestión legislativa y política del año inmediatamente anterior.

13) Propiciar la aprobación de ordenanzas que incentiven el turismo comunal.

14) Aprobar ordenanzas que incentiven la construcción de empresas mixtas de producción para la generación de empleos.

15) Incentivar desde la cámara municipal la asignación económica al mediano y pequeño productor del municipio.

La conciencia lo hace a uno libre, aun en las mayores dificultades”

HUGO CHAVEZ.

16) Orientar la aprobación de recursos económicos para el funcionamiento y mejoramiento de las instituciones educativas nacionales, estatales y municipales del municipio.

17) Impulsar el mejoramiento de la salud en la comunidad con la participación de barrio adentro y barrió adentro deportivo.

18) Aprobar los recursos necesarios y ajustados a las necesidades reales para el mantenimiento de vías principales y agrícolas de nuestras comunidades.

19) Impulsar desde le consejo municipal el apoyo económico al deportista de alta competencia, así como a las organizaciones deportivas.

20) Impulsar la creación de espacios de recreación y esparcimiento para la población del municipio.

21) Incentivar la creación de un centro cultural que estimule la danza, la música y el teatro para nuestras niñas y niños.

22) Apalancar el apoyo a las misiones sociales creadas por el máximo líder de la Revolución Bolivariana.

23) Impulsar la construcción de viviendas dignas para nuestros coterráneos. en el marco de la gran misión vivienda Venezuela.

24) Propiciar el apoyo logístico al plan patria segura.

25) Generar la activación constante de jornadas de alimentación a través de la red mercal y pdval.

26) Fortalecer la organización política e ideológica de la militancia del partido socialista de Venezuela. como única herramienta garante de la consolidación de la patria de todos y para todos.

POR ESTO Y MUCHO MAS PARA LA COMUNIDAD SIMONENCE

RIGO BERTO RAMIREZ

CONCEJAL.

La conciencia lo hace a uno libre, aun en las mayores dificultades”

HUGO CHAVEZ.



“No llegué a Presidente de la República amarrado a Nadie, solo a Dios y al pueblo venezolano. No tengo Compromisos personales con nadie ni compromisos Económicos con nadie, ni compromisos con partidos Políticos ni con ningún sector, sino con el país. Eso Creo que es una pequeña ventaja”